Rdo
11 folios
02/05/26

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

GS-2026- 040663 **/ UPRES – GUPAS – 20.1**

Armenia Quindío, 02 Mayo de 2026.

Señora Capitán
YEIMI PAOLA HUERTAS GARCIA
Jefe Área Administrativa
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenário Calle 2 Norte
Armenia.

Asunto: Solicitud revisión modificación No. 001 contrato No. 35-7-20103-25

Respetuosamente me permito solicitar a mi capitán tenga a bien realizar la revisión a la modificación No. 01 (adición y prorroga) al contrato No. 35-7-20103-25 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO",** suscrito con la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, con plazo de ejecución Seis (06) meses con fecha de inicio 01/12/2025 y fecha de terminación 31/05/2026, por valor de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 21.919.482,00) discriminados por vigencia así: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.653.247,00) para la vigencia 2025, avalado mediante RP 37125 26/11/2025 y CDP 29625 de 25/11/2025 y DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 18.266.235,00) para la vigencia 2026 avalado mediante CDP 4526 del 13/01/2026 y RP 5025 del 13/01/2026, a la fecha tiene una ejecución presupuestal de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS PESOS M/CTE ($14,612,988,00) equivalente 66%, quedando pendiente por ejecutar el valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($7,306,494,00) equivalente al 33%.

Con esta adición presupuestal, se garantiza la continuidad de la intervención desde Terapia Ocupacional en la red propia, asegurando tanto los procesos de rehabilitación para usuarios en condición de discapacidad como los trámites subyacentes de certificación de discapacidad. Este recurso es vital para que la Unidad Prestadora de Salud Quindío, a través del Establecimiento de Sanidad Policial Armenia, brinde una atención oportuna enfocada en el fortalecimiento de las habilidades adaptativas y el desempeño ocupacional de los hijos de nuestros uniformados. Así, se evita la interrupción de los planes de tratamiento, facilitando la autonomía e inclusión de los beneficiarios y cumpliendo con los estándares de bienestar del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (SSPN).

Dejando como antecedente el comunicado oficial No GS-2026-001358-DISAN del 07/01/2026 CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL No 013-0– AS del Área Gestión de Prestación Servicios de Salud, la Unidad Prestadora de Salud Quindío, requiere realizar adición para la vigencia 2026 por un valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($10.959.741,00) y prórroga de tres (03) meses, es decir desde el 01/06/2026 al 31/08/2026 para la vigencia 2026. La adición referida no supera el 50% del valor del contrato al pactado inicialmente, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación pública.

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$ 21.919.482,00
50% DEL VALOR INICIAL	$10.959.741,00
Modificación No 01 adición vigencia 2026	$10.959.741,00

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido mediante Resolución No. 142 del 26/03/2026 "por la cual se modifica la resolución No 001 del 01 enero de 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional el detalle anexo Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026.", identificando el presupuesto con la siguiente desagregación presupuestal;

PROGRAMA	Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL		**IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**	A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPIA OCUPACIONAL	8	3.653.247,00	TRES (03) meses	$10.959.741,00
Modalidad de contrato: Contratación directa. Con honorarios según **Resolución Número 193 del 14 de MAY DE 2024 DISAN** "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el Hospital Central y nivel país de la dirección de sanidad" **Artículo 4°** Fijar los valores de los honorarios para la Contratación por Prestación de Servicios y apoyo a la gestión del personal asistenciales y administrativos del nivel país de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional)				**VALOR TOTAL**	$10.959.741,00

Así mismo, el supervisor del contrato mediante comunicado oficial No. GS-2026-037746-DEQUI de fecha 24 de Abril de 2026, da concepto de viabilidad para tramitar la presente solicitud de modificación.

Atentamente,

Teniente **VALENTINA DE JESUS HENRIQUEZ CAMPO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío (E)

Elaboró: Servidor Misional Carolina Vásquez Riascos
Líder Rehabilitación
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Revisó: Intendente Jefe ROGER YECIT JARAMILLO
Responsable Grupo Logístico
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Fecha de elaboración: 27/04/2026
Ubicación: Mis Documentos/contratos/2026

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres-pco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Autorizado

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE INCORPORACIÓN QUINDÍO

GS – 2026 – 040662 **/ UPRES - GUPAS – 20.1**

Armenia Quindío, 02 de mayo de 2026

Señor coronel
CARLOS MARIO BUSTAMANTE BERMUDEZ
Comandante Departamento de Policía
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: Solicitud autorización modificación No. 001 contrato No. 35-7-20103-25

Respetuosamente me permito solicitar a mi coronel tenga a bien autorizar, la realización de la modificación No. 01 (adición y prorroga) al contrato 35-7-20103-25 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO",** suscrito con la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, con plazo de ejecución Seis (06) meses con fecha de inicio 01/12/2025 y fecha de terminación 31/05/2026, por valor de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 21.919.482,00) discriminados por vigencia así: TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($3.653.247,00) para la vigencia 2025, avalado mediante RP 37125 26/11/2025 y CDP 29625 de 25/11/2025 y DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 18.266.235,00) para la vigencia 2026 avalado mediante CDP 4526 del 13/01/2026 y RP 5025 del 13/01/2026, a la fecha tiene una ejecución presupuestal de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS PESOS M/CTE ($14,612,988,00) equivalente 66%, quedando pendiente por ejecutar el valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($7,306,494,00) equivalente al 33%.

Con esta adición presupuestal, se garantiza la continuidad de la intervención desde Terapia Ocupacional en la red propia, asegurando tanto los procesos de rehabilitación para usuarios en condición de discapacidad como los trámites subyacentes de certificación de discapacidad. Este recurso es vital para que la Unidad Prestadora de Salud Quindío, a través del Establecimiento de Sanidad Policial Armenia, brinde una atención oportuna enfocada en el fortalecimiento de las habilidades adaptativas y el desempeño ocupacional de los hijos de nuestros uniformados. Así, se evita la interrupción de los planes de tratamiento, facilitando la autonomía e inclusión de los beneficiarios y cumpliendo con los estándares de bienestar del Subsistema de Salud de la Policía Nacional (SSPN).

Dejando como antecedente el comunicado oficial No GS-2026-001358-DISAN del 07/01/2026 CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL No 013-0– AS del Área Gestión de Prestación Servicios de Salud, la Unidad Prestadora de Salud Quindío, requiere realizar adición para la vigencia 2026 por un valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($10.959.741,00) y prórroga de tres (03) meses, es decir desde el 01/06/2026 al 31/08/2026 para la vigencia 2026. La adición referida no supera el 50% del valor del

contrato al pactado inicialmente, de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación pública.

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$ 21.919.482,00
50% DEL VALOR INICIAL	$10.959.741,00
Modificación No 01 adición vigencia 2026	$10.959.741,00

En cuanto al presupuesto para la presente contratación está incluido mediante Resolución No.142 del 26/03/2026 "por la cual se modifica la resolución No 001 del 01 enero de 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional el detalle anexo Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026.", identificando el presupuesto con la siguiente desagregación presupuestal;

PROGRAMA	Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL		**IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**	A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	TERAPIA OCUPACIONAL	8	3.653.247,00	TRES (03) meses	$10.959.741,00
Modalidad de contrato: Contratación directa. Con honorarios según **Resolución Número 193 del 14 de MAY DE 2024 DISAN** "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el Hospital Central y nivel país de la dirección de sanidad" **Artículo 4°** Fijar los valores de los honorarios para la Contratación por Prestación de Servicios y apoyo a la gestión del personal asistenciales y administrativos del nivel país de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional)				**VALOR TOTAL**	$10.959.741,00

Así mismo, el supervisor del contrato mediante comunicado oficial No. GS-2026-037746-DEQUI de fecha 24 de Abril de 2026, da concepto de viabilidad para tramitar la presente solicitud de modificación.

Atentamente,

Teniente **VALENTINA DE JESUS HENRIQUEZ CAMPO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío (E)

Elaboró: Servidor Misional Carolina Vásquez Riascos
Líder Rehabilitación
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Revisó: Intendente Jefe ROGER YECIT JARAMILLO
Responsable Grupo Logístico
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Fecha de elaboración: 27/04/2026
Ubicación: Mis Documentos/contratos/2026

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCION EN SALUD

GS-2026- 038955 **/ UPRES – ESPRI – 20.1**

Armenia Quindío, 27 de abril de 2026

Señor coronel
CARLOS MARIO BUSTAMENTE BERMUDEZ
Comandante Departamento de Policía
Departamento de Policía Quindío
Avenida Centenario Calle 2 Norte
Armenia, Quindío

Asunto: solicitud certificación plan de adquisiciones

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda, se realice CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, donde se evidencien que existen recursos autorizados para la presente vigencia teniendo en cuenta la Resolución No. 142 del 26/03/2026 de la Dirección de Sanidad "por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 01/01/2026 de la DISAN, con el fin de realizar modificación No 01 (adición y prorroga) al contrato No. 35-7-20103-25 cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO". identificando el presupuesto como relaciono a continuación:

PROGRAMA	Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL		**IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL**	A-02-02-02-008-003-09	
CONCEPTO	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.				
DENOMINACIÓN	**REQUISITO**	**HORAS DE PRESTACIÓN**	**HONORARIOS MENSUALES**	**PERIODO DE CONTRATACIÓN**	**VALOR**
Profesional Universitario	Terapia ocupacional	8	3.653.247,00	Tres (03) meses	10.959.741,00
Modalidad de contrato: Contratación directa. Con honorarios según **Resolución Número 193 del 14 de MAY DE 2024 DISAN** "Por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el Hospital Central y nivel país de la dirección de sanidad" **Artículo 4°** Fijar los valores de los honorarios para la Contratación por Prestación de Servicios y apoyo a la gestión del personal asistenciales y administrativos del nivel país de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional)				**VALOR TOTAL**	**10.959.741,00**

Atentamente

Teniente **VALENTINA DE JESUS HENRIQUEZ CAMPO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío (E)

Elaboró: Servidor Misional Carolina Vásquez Riascos
Líder Rehabilitación
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Revisó: Subintendente Paula Johanna Castaño Restrepo
Responsable Planeación
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Fecha de elaboración: 27/04/2026
Ubicación: Mis Documentos/contratos/2026

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Código: 1CE-FR-0033	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 29/02/2024	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 4	

POLICIA NACIONAL

FECHA: 28 de abril de 2026

CERTIFICADO No.: 183

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 27	DEQUI UPRES	Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	80111600	A-02-02-02-008-003-09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.	PUN8-DEQUI0035// Profesional Universitario // Terapia Ocupacional// 8 01/06/2026-31/08/2026				90	10.959.741,00		
							TOTAL	-	-	90	10.959.741,00	-	-

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y/o modificaciones: Resolución No. 0142 del 26/03/2026 de la Dirección de Sanidad "por la cual se modifica la Resolución No. 001 del 01 enero de 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional. Por la cual se desagrega el detalle anexo del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos", se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policía Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud, Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policía Nacional para la Vigencia Fiscal 2026.

Certificación solicitada mediante Comunicación No. GS-2026-038955-DEQUI del 27/04/2026

No. SISCO	PR-DEQUI-0104-25

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 10.959.741,00

Subintendente, PAULA JOHANNA CASTAÑO RESTREPO
Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos UPRES Quindío

Capitán LEIDY MARCELA LARA VALENCIA
Jefe Planeación Departamento de Policía Quindío

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos: SM1126 Carolina Vasquez R

Cargo: Fisioterapeuta

Unidad: UPRES Quindio

1926

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

GS-2026 - 038515 / UPRES – GUPAS – 20.1

Armenia Quindío, 27 de Abril del 2026

Señora
PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR
Terapeuta Ocupacional
Carrera 19 No 36 Norte-38 apto 208 Torre Alameda 19
Armenia Quindío

Asunto: Solicitud aceptación viabilidad para modificación No. 001 contrato No. 35-7-20103-25

Teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra vigente el contrato No. 35-7-20103-25 cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO"** celebrado con usted con plazo de ejecución Seis (06) meses con fecha de inicio 01/12/2025 y fecha de terminación 31/05/2026, por valor de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 21.919.482,00), y en aras de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud a los usuarios y beneficiarios del SSPN, la modificación No. 001 (adición y prorroga) la cual está debidamente justificada, por un valor DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($10.959.741,00) y prorroga de tres (03) meses es decir desde el 01/06/2026 hasta el 31/08/2026 para la vigencia 2026, la cual será tramitada con el señor Comandante del Departamento de Policía Quindío como ordenador del gasto la cual está sujeta a su autorización.

Por lo anterior, en caso de ser aprobada la modificación, se le informará oportunamente, con el fin se realicen los trámites correspondientes para la ampliación de las pólizas y demás que se requieran para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

Atentamente,

SM 126 **CAROLINA VASQUEZ RIASCOS.**
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 35-7-20103-25

Elaboró: SM 12-6 Carolina Vásquez Riascos
UPRES – ESPRI Armenia
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Fecha de elaboración: 27-04-2026
Ubicación: /Mis Documentos – Contratos 2026

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Armenia, 27 de Abril 2026

Señora Supervisora del contrato
CAROLINA VASQUEZ RIASCOS
Supervisor contrato No. 35-7-20103-25

Asunto: respuesta comunicado GS-2026-038515-DEQUI

En atención al comunicado de referencia de fecha 27 de Abril de 2026, mediante el cual se solicita aceptación de viabilidad para realizar modificación No. 001 (adición y prorroga) al contrato No. 35-7-20103-25 cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO"** por valor de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($10.959.741,00) y prorroga de tres (03) meses desde el 01/06/2026 hasta el 31/08/2026 para la vigencia 2026 me permito informarle que doy viabilidad para adelantar los trámites administrativos correspondiente para llevar a cabo la modificación en mención, quedando atenta a los requerimientos por parte del Grupo de Contratos del Departamento de Policía Quindío.

Atentamente,

Paola A. Bayona S.

PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR
Cedula No. 52.410.214 expedida en Bogota.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO PRESTADOR DE ATENCIONES EN SALUD

GS-2026 -037746 / UPRES – GUPAS – 20.1

Armenia Quindío, 24 de Abril del 2026

Señora teniente
VALENTINA DE JESUS HENRIQUEZ CAMPO
Jefe Unidad Prestadora de Salud Quindío (E)
Carrera 13 A No. 1 A-117
Armenia.

Asunto: concepto viabilidad para modificación No. 001 contrato No. 35-7-20103-25

Respetuosamente me permito informar a la señora Teniente, que como supervisor del contrato No. 35-7-20103-25 cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO"** celebrado con la señora PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.410.214 de Bogotá D:C, con plazo de ejecución Seis (06) meses con fecha de inicio 01/12/2025 y fecha de terminación 31/05/2026, por valor de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 21.919.482,00), doy concepto favorable para llevar a cabo la modificación No. 001 (adición y prorroga) la cual está debidamente justificada, por un valor DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($10.959.741,00) y prorroga de tres (03) meses teniendo en cuenta que, una vez verificado con la oficina de planeación de la Unidad Prestadora de Salud Quindío, se cuenta con el presupuesto antes relacionado para adelantar la modificación en mención.

Actualmente el contrato cuenta con una ejecución de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($14,612,988,00) equivalente 66%, quedando pendiente por ejecutar el valor de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($7,306,494,00) equivalente al 33% y la adición que se requiere realizar no supera el 50% del valor inicial del contrato.

Atentamente,

SM 12 **CAROLINA VASQUEZ RIASCOS**.
Supervisor Contrato u orden de Compra No. 35-7-20103-25

Elaboró: SM 12-6 Carolina Vásquez Riascos
UPRES – ESPRI Armenia
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Fecha de elaboración: 24-04-2026
Ubicación: /Mis Documentos – Contratos 2026

Carrera 13 a No 1ª-117 Frente al Parque Fundadores
Tels. (606) 7368926
dequi.upres@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.410.214**

BAYONA SALAZAR

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

NOMBRES

Paola A. Bayona S.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUN-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-AGO-1998 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00131304-F-0052410214-20081124 0006882035A 1 5740014203

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294548082

PIB
11:04:20

Bogotá DC, 18 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52410214:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de abril de 2026, a las 11:06:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52410214
Código de Verificación	52410214260418110648

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:01:56 AM horas del 18/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52410214**
Apellidos y Nombres: **BAYONA SALAZAR PAOLA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/04/2026 11:10:47 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52410214** y Nombre: **PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138485821** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:15:36 horas del 18/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52410214,** Apellidos y Nombres **BAYONA SALAZAR PAOLA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SANIDAD POLICIA NACIONAL**, con NIT **800140986-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

> Portal web DIJIN

> Consulta Antecedentes Judiciales

> Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52410214 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 18/04/2026 11:18 AM

Código Verificación: **WF1VX6HMT9**

Válida hasta: **17/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD ARMENIA FECHA 18/04/26

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario _____ NIT _____

Y/O _____

PAOLA A. BAYONA S. C.C. 52.410.219

Dirección CR 19 # 36N-38 Teléfono 3117209671 Fax _____

Departamento QUINDIO Ciudad ARMENIA

Denominación de la cuenta: corriente _____ ahorros X

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico o telefónicamente para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

Si es a través de correo electrónico el proponente verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la tesorería de la entidad dentro del siguiente día hábil.

Si desea la información vía telefónica al día hábil siguiente de confirmada la información deberá acercarse personalmente a la Tesorería para firmar el egreso original y el libro de radicación de giros de cuentas comerciales

CORREO ELECTRÓNICO: Paobah1208@gmail.com SI (___)

TELÉFONO: 3117209671 SI (___)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera BANCO DE BOGOTA Código _____

Sucursal FUNDADORES Código_____ Ciudad ARMENIA

Dirección PARQUE FUNDADORES Teléfono_____ Fax_____

Número de la cuenta # 138583380

(Adjuntar certificación bancaria)

Paola A. Bayona S.

NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026 047618 - **JEFAD – GRUCO –11.6**

Armenia Quindío, 22 MAY 2026

Señor Intendente
WILMER JESUS MEJIA PARADA
Jefe de Presupuesto
Departamento de Policía Quindío
Armenia – Quindío.

CDP. 78826

Asunto: Solicitud certificado disponibilidad presupuestal

De manera atenta, solicito a esa dependencia, expedir certificado de disponibilidad presupuestal, así:

Consecutivo modificación:	1
Tipo modificación:	Adición y Prórroga
Contrato y fecha:	35-7-20103-25 del 26/11/2025
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
Contratista:	PAOLA ANDREA BAYONA SALAZAR
Plan de compras	No 183 de fecha 28/04/2026

AFECTACIÓN DEL GASTO	RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR TOTAL VIGENCIA 2026
PROGRAMA "Q27AS" GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	A-02-02-02-008-003-09	Otros servicios profesionales	**$10.959.741,00**

19326

Atentamente,

Capitán **LEIDY MARCELA LARA VALENCIA**
Jefe Grupo de Contratos Departamento Policía Quindío (E)

Elaboró: Intendente CLAUDIA BETSAY OSORIO CARDONA
Responsable Seguimiento Contractual
Unidad Prestadora de Salud Quindío

Fecha de elaboración: 21/05/2026
Ubicación: /Documentos – ContratosIT.CLAUDIA2026-modificaciones

Avenida Centenario calle segunda Norte.
Teléfonos 7383980 ext 257130
dequi.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:	MHdgonzaln	DIDIER ALONSO GONZALEZ NORENA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-027	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
Fecha y Hora Sistema:	22/05/2026 12:00:00 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	19326	Fecha Registro:	2026-05-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-027 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO			
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	10.959.741,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	10.959.741,00	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASIST ENCIAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TECNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE				
		Total:	10.959.741,00	0,00	10.959.741,00

Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN COMO TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO

Capitán LEIDY MARCELA LARA VALENCIA
Analista Grupo de Contratos Departamento de Policía Quindío (E)

048149

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante.	MHwmejia	WILMER JESUS MEJIA PARADA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante.	16-01-02-027	UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO
Fecha y Hora Sistema:	23/05/2026 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	18826	Fecha Registro:	2026-05-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-027 UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDIO				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	10.959.741,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	10.959.741,00	Saldo x Comprometer:	10.959.741,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	19326	Fecha Registro:	2026-05-22	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

• ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
Q27AS GASTOS DE PERSONAL ASISTENCIAL	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	Nación	16	SSF						
					Total:	10.959.741,00	0,00	10.959.741,00	10.959.741,00	0,00

Objeto:	GS-2026-047618-JEFAD-GRUCO//CPAA 183 DEL 28/04/2026//PUN8-DEQUI0035//Profesional Universitario//Terapia Ocupacional//8/01/06/2026-31/08/2026.

Intendente WILMER JESÚS MEJÍA PARADA

Jefe Presupuesto Departamento de Policía Quindío